de Palou y Coll, que el otro dia preguntaba por qué no se hacian las reformas reclamadas por la revolucion de Setiembre, cuando S. S. debia comenzar por votarlas? Pues D. Juan Palou y Coll, en su manifiesto á los mallorquines de 4 de Enero de 1869, prometía la abolicion de quintas No quiero citar mas nombres.

La verdad es, señores Diputados, que no se concibe que apruebe las quintas ni aun subsidiariamente una Asamblea que tiene por Presidente al Sr. D. Nicolás María Rivero, el cual ha sostenido, y gloriosamente por espacio de diez años, la abolicion de quintas; no se concibe que esté sentado en el banco de la comision mi amigo el Sr. Romero Giron; no se concibe que el partido economista, la fraccion economista, que tantos y tan importantes Diputados tiene en esta Asamblea y que con tanto esfuerzo ha combatido no solo las quintas, sino hasta la Milicia nacional y el ejército permanente, por creer que cohibian la individualidad pública y el derecho, cuando tiene en su mano la suerte del país, cuando puede salvar á esta juventud y á esta generacion de las quintas, en vez de votar su abolicion, voten todo lo contrario, negando los eternos principios que con tanta gloria han mantenido en todas partes.

Yo, señores Diputados, no haré eso; no puedo hacer eso; yo he venido con el compromiso de votar contra las quintas, y á pesar de que ayer pronuncié nueve discursos, y á pesar de que hoy he tenido que pronunciar otros, y á pesar de que estoy enfermo, me levanto porque creo que mis electores me han mandado aquí, no solamente para que vote, sino para que hable contra la infame, contra la odiosa contribucion de sangre.

Señores Diputados, dicen muchos: "Pero no sabeis esperar; todo consiste en saber esperar." Pues á eso respondo yo que los pueblos no saben esperar porque los Gobiernos no saben conceder. Aquí sucede que durante el período revolucionario se promete mucho, y durante el período legal se cumple poco: aquí sucede que durante el período de oposicion se promete mucho, y durante el período de Gobierno se cumple poco. Resultado: que como no tenemos esa gran flexibilidad de los gobiernos que tienen las razas anglo-sajonas, no tenemos tampoco el procedimiento anglo-sajon. Aquella raza sabe esperar, porque tarde ó temprano llega el dia de la reforma; pero aquí las reformas casi nunca bajan del poder, y el pueblo que hace grandes silogismos, el pueblo, que es un gran lógico, suele decir: "Pues si en esta revolucion he ganado tal cosa y he perdido tal otra, preciso será hacer una segunda revolucion para ganar lo perdido;" y se preocupa, despues de haber hecho una revolucion, se preocupa de hacer otra porque no espera nada del Gobierno, porque no espera nada del poder. Señores, esta es una triste, esta es una amarguísima verdad, y yo lo digo en interés de la libertad, en interés de la patria, en interés del a revolucion de Setiembre.

La verdad es que las revoluciones son como el flujo, y las reacciones como el reflujo del mar. Llega el mar á cierto punto y de allí retrocede. Lo que no se hace

el primer dia no se hace nunca. Pero, no lo olvideis, si el pueblo ha pedido en esta revolucion la abolicion de las quintas y vosotros no le complaceis ahora, el reflujo continuará hasta irse el mar á su centro, y entonces os sucederá lo que á los peces que se quedan en seco, os asfixiareis todos.

Señores, los Ayuntamientos se encuentran muy mal, apenas pueden atender á sus obligaciones diarias: la abolicion de la contribucion de consumos, abolicion muy justa, les ha quitado muchos recursos. Las Diputaciones provinciales se encuentran muy mal; por consiguiente, no pudiendo atender apenas á sus obligaciones diarias, no sabemos si podrán atender á estas obligaciones extraordinarias.

Nosotros proponíamos un empréstito, y el Sr. Ministro de Hacienda nos decia: «Grave pecado de inconsecuencia; proponeis un empréstito para las quintas, y luego negais el empréstito que yo he presentado.» Y, señores, francamente, nosotros hemos negado el empréstito presentado por el señor Ministro de Hacienda porque es la continuacion de aquella série de empréstitos que mi amigo el Sr. Orense calificaba en una Cámara moderada con estas gráficas palabras: *trampa adelante.* ¡Cómo! Si el señor Ministro de Hacienda hubiera prometido abolir tantas y tantas gabelas, quitar al país tantas y tan abrumadoras cargas, y entre otras hubiera prometido aplicar parte del empréstito á la redencion total de las quintas, entregando al señor Ministro de la Guerra por este año en dinero el importe de ellas, 150 ó 200 millones, nosotros quizá hubiéramos votado el empréstito.

Por consecuencia, nosotros no le negamos recursos al señor Ministro de la Guerra; nosotros le concedemos esos recursos. Es mas: si aquí no votáramos ya por aquello á que nos comprometemos; si aquí no fuéramos una especie de máquinas todos, unos y otros, que obedecemos al vapor que va por debajo, y que muchas veces no nos damos cuenta de nuestras votaciones, yo creo que podriamos llegar á una transaccion honrosa, yo creo que todos pudiéramos concederle al señor Ministro de la Guerra los medios de ver si se podria conseguir que se reenganchasen por dos años los soldados que van á cumplir, ofreciéndoles un plus, cosa que se hace en todas partes, para que en estos dos años se resolviera el gran problema de la defensa nacional, que no puede continuar en los términos que lo tenia planteado el poder dinástico de que acaba de salvarse la Nacion española.

Es verdad, es mucha verdad que el ejército nos ha salvado muchas veces; es verdad, es mucha verdad que sin el ejército no tendriamos los grandes progresos revolucionarios que hemos tenido, y no estariamos ciertamente congregados en este sitio. Esa verdad yo la proclamo, y no necesito que nadie me la recuerde. Está grabada en mi corazon y en mi conciencia.

Pero, señores Diputados, no olvideis que si esto es verdad, tambien es verdad que la reaccion en todos tiempos se ha aprovechado del ejército como instrumento para sus maquiavélicos planes. Estamos en una situacion muy parecida á la situacion de 1840. La reina Isabel allende la frontera, como allende la frontera estaba

la reina Cristina: la reina Isabel con cierto indirecto amparo del Gobierno francés, como con cierto indirecto amparo del Gobierno francés estaba tambien la reina Cristina.

Hallábase á la cabeza del poder un general ilustre, un general progresista. Ese general ilustre, ese general progresista habia ejercido sobre el ejército un magnetismo al que habrá podido igualar, al que jamás habrá excedido el de otro general. El condujo mil veces aquel ejército á la victoria, y despues de haberlo conducido nos salvó de la guerra firmando el honroso tratado de Vergara. Otra analogía con el general Prim. El general Prim ha ido á Africa, donde ha mostrado un gran empuje militar; ha ido á México donde ha mostrado sus grandes dotes como pacificador diplomático y político.

Pero ¿cree por ventura el general Prim que puede ejercer sobre el ejército la misma influencia que ejercia el mágico nombre de Espartero cuando este se encontraba en el zénit de su gloria? Sin embargo, el año 41, al pié del palacio de la reina á la sazon todavía inocente, estalló una conspiracion y se sublevó la mitad de la guarnicion de Madrid, al mismo tiempo que se sublevaba una gran parte en las provincias Vascongadas y en otros puntos de España. ¿No teme el general Prim que alguna vez suceda un hecho análogo á la puerta de esta Cámara? Yo sé muy bien la confianza que le inspira su prestigio en el ejército; yo sé muy bien la seguridad que de él tiene; pero sé tambien profundamente, y lo digo no con ánimo de censurar al ejército, sino como un dato histórico, porque de nada serviria la historia si no fuese la experiencia de la vida; yo sé que el general Prim tiene una grande confianza; pero lo que se ha hecho una vez, y otra vez, y otra vez, puede repetirse cien veces, y lo que aquí necesitamos, lo que necesita el país es que se cambie profundamente la organizacion del ejército.

¿No os ha extrañado, señores Diputados, como me extraña á mí, que aquí sea siempre el jefe de una situacion un general? Y ¿por qué es el jefe de una situacion un general? Digámoslo, porque decir la verdad es mas que nuestro derecho, es nuestro deber.

Se quiere un gran general en el poder para tener seguro el ejército. Y aun así muchas veces se nos escapa, se nos escapa, como se le escapó un general, recuérdelo bien el señor Ministro de la Guerra, como se le escapó un general á O'Donnel. ¿Habia ocasion mas grande que aquella? La patria estaba comprometida en Africa, nuestros soldados derramaban allí su sangre, los españoles todos mandaban sus recursos y votos, sin distincion de partidos, á los que parecian renovar la política de Cisneros y de Cárlos V en las playas de Africa, y sin embargo, hubo un general que se levantó. Yo sé muy bien que el ejército contestó con una negativa, lo recuerdo perfectamente; pero sé tambien que es necesario no dar esta grande organizacion militar permanente, que es un peligro para la libertad y para el órden.

Señores, yo lo prefiero todo, absolutamente todo, á las quintas; y como he prometido á las Córtes y me he prometido á mí mismo, ser muy breve, yo diré los medios que en mi sentir pueden emplearse para sustituir el ejército actual.

Hay tres medios: ó bien el medio inglés, ó bien el medio prusiano, ó bien el medio suizo; todos, señores, menos el medio francés: unas Córtes no pueden apelar al medio francés nunca, porque el medio francés dió por resultado el 18 Brumario y el 2 de Diciembre. Ahora bien: ¿cuál es el medio inglés? Y aquí entro con mi amigo el Sr. Romero Giron, que es un verdarero jurisconsulto, pero que ha padecido grandes vahidos de memoria, él que es muy erudito. Pues no ha confundido, al hablar del ejército inglés, las milicias de los condados con el ejército permanente? La milicia de los condados es voluntaria; pero cuando no se presenta bastante número de voluntarios, es verdad, se verifica el sorteo. Pero las milicias de los condados jamas van á las guerras extranjeras, las milicias de los condados no tienen mas objeto que el objeto que tienen aquí los Voluntarios de la libertad: defender el órden y defender la integridad del territorio nacional.

En cuanto al ejército inglés, ha sido siempre, entiéndanlo bien los señores Diputados, ha sido siempre la pesadilla del Parlamento, la pesadilla de la Cámara de los Comunes y de la Cámara de los Lores: puede decirse que el Protector estableció el primer ejército permanente, y como el Protector estableció el primer ejército parmanente, una de las causas de la caida de la república fué el ejército, porque de él se valió Monck para restaurar la dinastía de los Estuardos. Pues bien: mas tarde estableció Cárlos II 5,000 soldados, y estos 5,000 soldados todavía le causaban recelos al Parlamento inglés, hasta el punto de decir que esos 5,000 soldados se pagaran de la lista civil, á fin de que no pudiese tener muchos soldados el rey. Véase qué gran principio de desconfianza. Y si es verdad que desde el tiempo de Guillermo III se concedió al rey la facultad de levantar ejércitos y de dar código á ese ejército, nunca, absolutamente nunca se pudo levantar por conscripcion. El *bill* de los motines no concede esto: segun este *bill*, van los soldados á ver al *sherif*, que es una autoridad civil, quien les presenta las condiciones segun las cuales se han de comprometer á entrar en el servicio; si aceptan, les dan todavía un plazo para admitirlas, y si terminado este plazo no quieren admitirlas, les entregan 25 francos para poder volverse á sus casas.

Decia el otro dia el Sr. Topete, cuya elocuencia tiene algo del rumor de las olas: «Nosotros combatimos como nuestros padres en Trafalgar, nosotros combatiremos como nuestros padres en Trafalgar; nuestros padres sucumbieron, nosotros sucumbiremos tambien; pero si hemos de sostener el honor del pabellon nacional, necesitamos los soldados por fuerza.» Pues qué, ¿combatian los heróicos abuelos del Sr. Topete con soldados forzados? No: combatian con soldados voluntarios: hubo un *bill* en Inglaterra que se llamaba de *presa de marina*, por medio del cual se podia ir á las costas, tomar los marinos y embarcarlos en la armada; pero ese *bill* no se ha cumplido desde los tiempos de Ricardo II. [*El señor Ministro de Marina hace*

signos negativos.] Si hoy lo niega el Sr general Topete, yo no traigo todos mis datos, porque no pensaba hablar, porque ya he dicho que he hablado á consecuencia de lo que he oido decir al Sr Romero Giron; pero mañana traeré los *bills* y le probaré que los soldados de esa gran marina, que tiene un imperio en América y otro imperio en Asia, de esa marina, terror de Napoleon, y que hoy lleva, por decirlo así, el tridente de Neptuno en la mano, los soldados de esa gran marina son todos soldados voluntarios; con ellos combatian nuestros padres en Trafalgar, y lo que hay que evitar, Sr. Topete, es que vengan instituciones como aquella institucion que obligó á nuestros padres á sostener el combate de Trafalgar; lo que hay que evitar es que volvamos á levantar esas instituciones inícuas, mediante las cuales una reina puede tratar de alianzas con Napoleon conquistador, tan solo para buscar en los furgones de su ejército la corona de los Algarbes para su infame amante.

Pero continuemos, señores: he dicho que el sistema inglés es el sistema de los soldados voluntarios; ahora voy á decir que hay ademas de este sistema el sistema prusiano. Yo no soy ciertamente, ni puedo serlo, tan erudito como el general Prim en materia de ejércitos: yo tengo que decir aquí á la Cámara que en el tiempo en que nos encontrábamos ambos en la emigracion, hablábamos de la batalla de Sadowa, y como yo tengo muy buena memoria, algunas de las cosas que á orillas del lago de Ginebra dijimos sobre esto, que el general Prim recordará perfectamente, alguna de aquellas cosas voy yo ahora á repetir aquí.

No hablaré, señores, del sistema prusiano: Prusia es una nacion que ha debido sus grandes progresos á los hechos capitales de la civilizacion moderna, sobre todo á la paz de Westfalia, á la reforma religiosa y á la gran guerra de las nacionalidades. ¿Cómo ha conseguido este progreso? Improvisándose en el siglo pasado como una gran potencia militar: el mundo apenas tenia noticia de lo que era aquella potencia, cuando apareció desconcertando los ejércitos de los reyes y de los emperadores. Yo, señores, tengo aquí un libro que he buscado en la Biblioteca, que es un informe sobre el ejército prusiano, en el cual se dice que el secreto de todas las victorias de la Prusia consiste en que aquel ejército es un ejército de ciudadanos. Yo sé muy bien que hay una parte de ejército permanente; pero sé muy bien que el núcleo, el perfecto núcleo del grande ejército prusiano, es el soldado ciudadano, es el catedrático, el Diputado, el abogado, el médico, que cuando la patria peligra van al campo de batalla, se encuentran frente á frente con los soldados mecánicos de Benedeck, con los soldados del Austria, perfectos modelos de disciplina, y aquellas milicias ciudadanas ganan la batalla de Sadowa.

¿Cómo, señores, se realizó este gran milagro? Por un medio muy sencillo. Napoleon I impuso á Prusia terribles condiciones, y entre estas condiciones, la de que no pudiera tener mas que un ejército de 40.000 hombres, y este ejército de 40.000 hombres se renovaba todos los años. (*El Sr. Palou pide la palabra para una alu-*

sion personal.) ¿Y qué sucedió, señores Diputados? Que renovándose todos los años, desde 1809 á 1815, el ejército prusiano contaba 400.000 ciudadanos muy ejercitados en el arte de guerra. Y un dia se encontró frente á frente el ejército de la conscripcion, con un ejército de voluntarios, que era el de Inglaterra, con un ejército de ciudadanos, que era el prusiano. ¿Qué sucedió?

Napoleon jamas habia ideado una batalla como la de Waterloo; en aquel gran dia en que él creyó que iba á renovarse el sol de Austerlitz, buscaba en los límites del horizonte á los generales, al general Crouchy, y se encontró con el general Blucker; y entre Blucker, general del ejército prusiano, y Wellington, general de voluntarios, destruyeron al coloso, al Prometeo, que fué á espirar en la isla de Santa Elena.

¿Y sabeis lo que Napoleon decia en aquellos terribles momentos en que toda la Europa se avalanzaba sobre Francia? Decia á los franceses: "¡Oh! ¡Si hubiera aquí, si hubiera en Francia aquellos ejércitos de voluntarios, aquellas partidas que habia en España y que vencieron en España....."

¿Y por qué no habia eso en Francia? Por la misma razon, señor general Prim, de que un dia no hubo en Roma defensores contra los germanos al espirar el imperio, porque César, su fundador, creó un ejército completamente de pretorianos, un ejército de galos, que mas tarde fué de varias naciones; y este no era un ejército de ciudadanos, estaba completamente separado de la ciudad: era el ejército de César, de Antonio, de los últimos emperadores; no era ciertamente el ejército de Roma, y como no era el ejército de Roma, la dejó morir infame prostituta, porque habia envilecido á sus padres.

Pues bien: lo mismo, exactamente lo mismo, sucedió en Francia cuando la grande invasion. ¡Qué diferencia entre los ejércitos de voluntarios y los ejércitos de la quinta! Los ejércitos de voluntarios habian vencido en Valmy y en Jemmapes al son de la Marsellesa; muchos de ellos no llevaban ni siquiera uniforme. Los alemanes cuentan todavia el temor que les inspiraban aquellos ejércitos de voluntarios franceses, los cuales llevaban hasta gorros de señora, porque no tenian otra cosa con que cubrirse; y sin embargo, al son de la Marsellesa vencieron á los ejércitos de los principales reyes de Europa.

Y mas tarde, y aquí voy á la observacion de mi amigo el Sr. Romero Giron, mas tarde, lo que hizo la Convencion no fué la conscripcion [¡qué habia de hacer eso!], lo que hizo la Convencion despues que en 1792 los ejércitos de voluntarios se disolvieron, y en ellos se encontró ciertamente alguna desorganizacion; lo que hizo fué poner en pié de guerra todos, absolutamente todos los jóvenes franceses, sin exceptuar uno solo, desde la edad de 18 hasta la de 25 años. Aquel grande ejército de ciudadanos que no obedecia á la quinta [yo le diré al Sr. Romero Giron cuándo vino la quinta], aquel grande ejército de ciudadanos tenia á Kleber en La Vendee, á Pichegru en el Rhin, á Hoche en el Mosella y á Bonaparte sobre Tolon.